

16 SET. 2009

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1965

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 118 de fecha 17 de junio del 2009, que nombra en propiedad en la planta Jefatura Grado 12° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8, a contar del 01 de julio del año 2009, según vistos.
2. Licencia Médica Nro 28566066, presentada por la Sra. Sheyla Valdivia Domínguez, R.U.T Nro. 12.840.811-8.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 28566066, presentada por la funcionaria Sra. Sheyla Valdivia Dominguez, R.U.T. Nro 12.840.811-8, Planta Jefatura Grado 12° E.M.S; Encargada de Personal de esta entidad edilicia por dos días de licencia médica, correspondientes a los días 14 y 15 de septiembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control , Unidad de Personal e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLÁBESE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Dpto. Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado